



CONSTANCIA SECRETARIAL.- Al Despacho del señor Juez el proceso de pertenencia radicado con el No. 2019-00019-00, junto con el memorial suscrito por el doctor EDINSON IVAN CORTES CARPERA, a través del cual aporta el registro fotográfico realizado en la diligencia de inspección judicial, celebrada el 08 de marzo de 2021. Sírvase proveer.

Zipacón, veintitrés (23) de marzo de 2021.-

MELISSA HERRERA MARTINEZ
Secretaria

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Pertenencia

Rad No. 2019-00019-00

Demandante: GERARDINO CORTES

Demandados: BELISARIO MICAN AREVALO Y OTROS

Incorpórese al expediente el registro fotográfico realizado por el doctor EDINSON IVAN CORTES CARPERA en la diligencia de inspección judicial, celebrada el 08 de marzo de 2021, en el predio inicia en el predio urbano, identificado con el folio de matrícula No. 156-29797, ubicado en la carrera 3A No. 1E -19, barrio San Rafael de Facatativá.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS YECID CESPEDES GARCIA
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA
SE NOTIFICA POR ESTADO No. 10 La presente providencia
En la fecha Hoy <u>24 MAR 2021</u> Siendo las 8:00 A.M.
 MELISSA HERRERA MARTINEZ SECRETARIA